

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Isabel Pineros, directora del Departamento de Acceso de Farmaindustria, publicó el siguiente comentario en su perfil de 'LinkedIn' el pasado 7 de marzo de 2024: "Mejorar los procedimientos, incluir en ellos la participación de los pacientes como expertos en su enfermedad, fomentar la coordinación de todo el Sistema Nacional de Salud, apostando por la equidad, son algunos de los aspectos sobre los que se puede actuar para conseguir que los pacientes accedan a los mejores medicamentos cuando se necesitan".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno considerar la valoración realizada desde Farmaindustria en relación con el acceso a las innovaciones terapéuticas e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún

momento alguna medida tangible y de utilidad real con la que “mejorar los procedimientos, incluir en ellos la participación de los pacientes como expertos en su enfermedad” y “fomentar la coordinación de todo el Sistema Nacional de Salud, apostando por la equidad”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica y de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL